

Semanario Comarcal de F.E.T. de las J.O.N.S.



AMPURDAN

Redacción y Administración:
Delegación de la Vice-Secretaría de FIGUERAS
Educación Popular

PRECIO DEL DIARIO: 35 cts.

Un año más y un año menos

Ya está fuera. Terminó su vida para siempre. El 1942 no aparecerá nunca más en el calendario. Con solo doce meses de existencia y ha tenido que retirarse porqué el 1943 lo expelía hacia fuera, Nació con guerra y se marchó con guerra. Pero esta guerra en casi todas las partes del mundo, excepto España. Ha transcurrido el año de 1942 en santa paz y armonía, suerte que no ha deparado el Señor a otras naciones. ¿Qué más podemos desear, hoy que la humanidad entera se debate en un terrible infierno de lágrimas y de sangre? Supliquémosle que conserve e ilumine la vida preciosa de nuestro Caudillo, el español por El escogido y a quien, si hubiera aun algún hijo de madre que no quisiera agradecerle nada, debería idolatrarlo tan solo por mantenernos en la paz, esta dichosa paz que disfrutamos y que con tanta alegría hemos festejado durante estos días tradicionales.

Con solo dar doce campanadas y de un año pasamos a otro. Con que sencillez cambió un dos por tres, y no obstante en la Noche vieja cuando bailábamos, o nos reíamos a gran carcajada o saboreábamos una copa de vino español, no nos fue dable notar el más pequeño cambio entre la gente. Ninguna transfiguración sufrieron las personas que nos acompañaban ni las que vimos al día siguiente. Todo era igual. Todo continuaba en el mismo sitio. La misma aurora y el mismo crepúsculo. ¿En donde estará pues el cambio de año? ¿En qué puede conocerse? ¿Qué síntomas habrá que nos den cuenta de que hemos bajado o subido un peldaño más en la escarpada cumbre de la Historia?

Tres días solo han transcurrido del nuevo año y quizás haya alguien en estos momentos, que se habrá dado cuenta de que este era el año de su suerte. Otros de su desgracia. Unos cuantos más, el de su gloria y otros de más allá el de su derrumbamiento. Con este cambio brusco e inesperado de su vida sabrán del cambio de año. El 1942 fue el año de mi desgracia -exclamará uno- pero el 1943 ha sido el de mi suerte, puede que diga uno cuando llegue al final. Otros dirán al revés y la rueda humana irá dando vueltas y más vueltas, dando a cada uno lo que la providencia le tiene reservado.

Este es el fin y principio de año. ¿Qué me reserva a mí? ¿Que nos reserva a nosotros? Nadie lo sabrá. Son a miles los gozos, alegrías, penas, tristezas, azares, lágrimas y desdichas que surcan el espacio en vuelo estreo para posarse encima de uno de nosotros. ¿Quién será el dichoso o el desventurado? Solo Dios lo sabe. Del año transcurrido podemos darnos por dichosos, y es nuestro deber rogar y hacer voto, para que el Señor por medio de su asistencia divina, nos depara la suerte, de que podamos terminar el presente con paz y bienestar, que con promesas de una futura prosperidad no conocida y jamás igualada.

La política Social en la Nueva España

El seguro obligatorio de enfermedad.

El «Boletín oficial del Estado» número 361, de fecha 27 del próximo pasado mes de Diciembre, publica la Ley implantando el seguro de enfermedad obligatorio para todos los productores económicamente débiles, aprobada recientemente en Consejo de Ministros.

En el preámbulo de la citada Ley, se afirma la triste realidad de que «el seguro de enfermedad, establecido en muchos países de Europa, no se había implantado en España como consecuencia de las luchas imperantes entre los diversos partidos políticos, en los que los intereses particulares en juego impedía esta realización».

Inútil que antaño relevantes personalidades propugnasen con un sentir patriótico y cristiano por una auténtica protección a los trabajadores, puesto que se malograron siempre gracias a los vaivenes de una política materialista y a una mayoría de políticos que solo se acordaban de los obreros en períodos electorales para hacer de ellas arma de sus ambiciones.

Y aquello que entonces no pudo pasar de una sentida aspiración, al recobrar España su pulso y contar con un Caudillo capaz de someter los encontrados intereses en pugna a la norma superior de la Patria, hecho realidad aquellas normas de

pan y justicia para todos los españoles proclamadas por José Antonio y que empezaron a quedar plasmadas ya en las bases del Fuero del Trabajo promulgado en 1938.

Con la implantación del Seguro obligatorio de enfermedad, desaparecerán para los productores las sombrías preocupaciones que origina el paro forzoso por enfermedad y que lleva consigo el dolor y la miseria. Ya puede el trabajador con la mayor tranquilidad de espíritu mirar el porvenir, sin preocupaciones por falta de asistencia propia y de los suyos a causa de la falta de salud de él o de sus familiares. Ya no tendrá necesidad de tener que recurrir a la merced de los sentimientos caritativos de sus semejantes y la paz de su hogar que forjó con tanto cariño e ilusión estará asegurada. El Estado Nacional Sindicalista lo ampara y protege, proporcionándole los medios eficaces para que pueda vencer su infortunio y demostrando que no es un mito la comunidad entre los españoles y que es una realidad la doctrina de nuestra Revolución Nacional Sindicalista.



Carnet de F.E.T.

Ha sido nombrado Delegado Provincial de Educación Popular el camarada Antonio Fábregas, alférez provisional de Ex-combatientes.

Luis Sanz

Dentista

Rambla Sara Jordá, 15-1.º Figueras

Apología del futuro Templo Parroquial de Figueras

Sus principales características

En nuestro artículo anterior dimos una ojeada global a los problemas planteados por la reconstrucción de nuestro primer templo y dedicamos especial atención a ciertas preocupaciones que el buen sentido no ha reconocido viables.

Nos proponemos demostrar -dijimos- que el proyecto que se está llevando a cabo, obra de los arquitectos, don Amadeo Llopart, don Enrique Mora y don José M.ª Segarra es el mejor que podía realizarse y, por consiguiente, una obra que podemos calificar de providencial. No hay arbitrariedad en nuestra tesis. Limitándonos solo a poner de relieve las principales características de la obra, la tesis perderá todo carácter apriorístico y pasará a adquirir la solidez de una cuestión obvia.

Esas características principales de nuestra iglesia son: su emplazamiento, su ensanche y su planta y estructura.

Empecemos por examinar brevemente la cuestión del emplazamiento de la parroquial de Figueras. El estudio detallado del problema nos llevaría muy lejos. El templo gótico subsistente fué precedido por una iglesia románica de la que se conserva todavía la saetera del paramento Norte. No es improbable que la iglesia románica fuera precedida por otra iglesia visigótica. Debe además tenerse en cuenta que durante largos años pudo verse empotrada en las paredes del templo gótico una lápida romana. Es pues indudable que desde tiempos inmemoriales los figuerenses hanorado en este lugar.- Dicho sea entre paréntesis que muchos figuerenses han olvidado que esta ciudad fué cristianizada en el período apostólico y que la mayor gloria de Fi-

gueras es poder decir que probablemente aquí predicó San Pablo. Las ciudades del Oriente del Mediterráneo que fueron visitadas por San Pablo tienen esta efemérides por el hecho histórico más importante y envidiado. No creemos tampoco inoportuno ampliar el paréntesis y recordar que después de la invasión árabe el Ampurdán fué colonizado y civilizado por los monjes benedictinos que realizaron en esta comarca una labor parecida a la que llevaron a cabo en extensas regiones de Inglaterra, Alemania, Países Bajos y Austria.

Habría sido pues una verdadera catástrofe moral cerrar con un ábside la nave de la iglesia gótica subsistente, contentándose con un templo de dimensiones tan exiguas que habría obligado a trasladar la parroquial a otro sitio. Casi todas las poblaciones de abolengo tienen su templo en la parte más alta de la ciudad. Recuérdense, entre otros muchísimos, los casos de Castelló de Ampurias, en nuestra comarca, y de Gerona, Barcelona, Tarragona, Manresa y Lérida. Tanto los paganos como los cristianos, al tratarse de la construcción de un templo, le buscaban un podio, un zócalo que realizara su dignidad y diera una silueta a la población. Solo una reconstrucción audaz de la antigua parroquial permitía dignificar espiritualmente los restos de la iglesia gótica y dar una silueta simpática a la vista panorámica de la ciudad.

Fué un acierto de los romanos o de los visigodos emplazar un templo en este sitio. Nuestro templo se levanta sobre una colina, sobre un verdadero podio, que le sirve de mirador del Ampurdán. La carretera romana, de la cual vivía la antigua Juncaria, pasaba a sus pies. El

feudo del enemigo, que era el Conde de Ampurias, limitaba en la carretera romana, situada probablemente en el actual barrio de Tapis. Es indudable que la ciudad al ser destruida por los árabes buscó, si ya no la tenía, una acrópolis y que se agrupó en la colina del templo, que era el único lugar fortificable. Nada tiene de sorprendente que los castellanenses con su Conde de Ampurias al frente destruyeran la iglesia románica, y con ella toda la población. Y parece también naturalísimo que al tratarse de construir su sucesora, la actual, la experiencia aconsejara inspirarse en la arquitectura militar. Probablemente esta preocupación determinó esta robustez de su estructura que puede inducir a atribuirle algunas décadas más de antigüedad.

Sobre la conveniencia de reconstruir la parroquial en su primitivo lugar no había pues discusión posible. Era preciso reedificarla y darle una categoría arquitectónica superior, la dignidad y majestad de una perceña catedral. Y si algún día Figueras llegara a poseer otra iglesia más suntuosa, no por ello la parroquial de San Pedro dejaría de ser el «caput et mater» de la ciudad.

Admitiendo que la parroquial debía continuar en el mismo sitio era evidente que había que repetir la operación realizada en el siglo XVIII: era preciso ensancharla. Probablemente en la actualidad nadie se atrevería a mutilar tan magnífico ejemplar del arte ojival amputándole el ábside. En el siglo XVIII esta clase de escrúpulos no existían. Por otra parte, en aquella época, el ábside amenazaba ruina. Afortunadamente la devastación roja respetó la nave gótica. Y esta nave, quedando sin ábside, exigía una continuación. Presentose en es-

te momento la disputa del estilo, discusión a la que dedicamos este artículo. Es curioso que una tentación con tan poca consistencia llegara a obnubilar a no pocos figuerenses. ¡Es tan evidente que podía procederse sin escrúpulos artísticos a la continuación de la obra gótica! Sus elementos constructivos —unos arcos, unas bóvedas de cencería y unos contrafuertes— son tan simples que su repetición y prolongación no ofrece dificultad de ninguna clase. Esos escrúpulos hubieran sido muy respetables ante un ejemplar profusamente decorado con esculturas, circunstancia que no es característica del gótico catalán. No se halla nuestro templo en este caso y desgraciadamente no se trata de un ejemplar intacto, sino de una iglesia mutilada y devastada. Era preciso pues repetir los temas constructivos de la nave subsistente. El éxito de la operación es ya visible.

Otra ventaja, y no pequeña, de la continuación en el mismo estilo: la nave antigua y el crucero moderno se hermanarán perfectamente. El conjunto adquirirá una unidad que cualquier otra solución estilística no le habría prestado. Esa unidad llegará a imponerse a los ojos y al espíritu de los fieles y contribuirá a dar a nuestra iglesia la dignidad física de un templo catedralicio. Esta impresión nunca la habría dado, sin duda a causa de la diversidad de estilos, el maridaje gótico-barroco del templo por vergüenza nuestra destruido en 1936.

Si forzosamente había que proceder a una ampliación de la iglesia parroquial, ese ensanchamiento obligaba, como en el siglo XVIII, a adoptar la planta de cruz latina. La cuestión es tan evidente que nos releva de insistir sobre este detalle. No habiendo más espacio en direc-

ción Este-Oeste, porqué la iglesia gótica fué edificada sobre una colina y esta colina fué cortada para dar paso al nuevo trazado de la vía romana o carretera de Francia, que es la calle de La Junquera, era necesario ampliar el templo en dirección Norte-Sur, adoptando la planta de cruz latina.

Al plantearse el problema de la ampliación del templo surgió otra objeción, una objeción de una calidad despreciable. Fingiendo velar por los intereses de la ciudad, algunas personas en realidad ninguna personalidad alegaban que si el templo continuaba apoyándose en el magnífico muro neoclásico de la calle de la Junquera ello representaba una hipoteca contra la posibilidad de un ensanche de la calle por donde pasa la carretera de Francia. A esos señores debería responderseles que no parece correcto que sea el templo el que se retire, sino las casas. Pero como no es probable que llegara a impresionarles un argumento de carácter religioso podría añadirse otro de índole histórica y jurídica. El templo o el solar del templo, podría replicar: «muchos siglos antes que esas casas y que esa calle, yo ya existía». Es curioso que esos urbanistas de café pretendieran que una colina histórica fuera sacrificada a unas cosas sin valor monumental, ni histórico. Si algún día creése del caso ensanchar la calle de la Junquera, la línea de construcción que debe modificarse es la de enfrente. Años atrás el Ayuntamiento obligó a que una casa de nueva construcción, todavía existente, fuera edificada sobre una nueva línea.

Dios mediante, en otro artículo, haremos una rápida descripción de la estructura del nuevo templo.

MANUEL BRUNET

Sastrería
G O U

Perelada, 28

Figueras

Imágenes talla y cartón madera
Metales para iglesias
Ropes talaras

Productos Litúrgicos Roura
FIGUERAS

Clínica Dental
J. Aupí Carbona

Portella, 9

Figueras

Noticiario figuerense

Reparto de Juguetes

El día de Reyes y en el local del Frente de Juventudes, con asistencia de nuestras primeras Autoridades y Jerarquías del Movimiento, tuvo lugar el reparto de juguetes, con que sus majestades los Reyes Magos, se dignaron dejar a nuestra ciudad para los niños de familias necesitadas, asistentes a los Colegios y que disfrutaran de matrícula gratuita y a los acogidos a la Obra de Auxilio Social reinando con tal motivo una gran alegría entre el elemento infantil allí congregado y resultando un acto altamente patriótico y cristiano. También fueron repartidos los premios concedidos en el concurso de farolillos y diez cunitas con un equipo completo a futuras madres necesitadas.

La Fiesta de los Reyes

Gracias a disfrutar en tal día de una temperatura completamente primaveral, nuestra ciudad se vió extraordinariamente concurrida de forasteros llegados de los pueblos vecinos, resultando insuficientes tanto los salones de espectáculos como los de baile, ofreciendo nuestra Rambla a la salida de los mismos un imponente aspecto.

Recepción en el Castillo.

Con objeto de la Pascua Militar, tuvo lugar el día de ayer, en el edificio de la Comandancia militar una recepción a la que asistieron nuestras primeras Autoridades locales Jerarquías del Movimiento y representaciones oficiales de la ciudad.

Después de pasada revista a la fuerza formada tuvo lugar la recepción en un amplio salón de la Comandancia. Terminada ésta, las fuerzas que se hallaban formadas desfilaron ante las Autoridades y se

¡¡¡Oiga!!!

aprenda Vd. a conducir
en la escuela de chófers
de Figueras
Montaner, 5

guidamente estas e invitados fueron obsequiados con unas pastas y una copa de vino español. El alcalde de la ciudad Sr. Jou, hizo patente el agradecimiento que la ciudad debe al heroico Ejército que le liberó de la garra roja y la reintegró a la madre Patria, haciendo resaltar la compenetración existente entre el pueblo y el Ejército tan dignamente representado en el acto que se estaba celebrando, y con unas frases de adhesión inquebrantable a nuestro Caudillo Franco, terminó el parlamento al grito de ¡Arriba Español!

Reparto de Patatas

Para los días 4, 5, 8 y 9 Enero 1942

Cupón n.º 49 de «Patatas»

Ración 1 kg. a 1 pta. kg.

3100 al 4410 Guillamet-Lasauca, 22

4411 al 5547 Cabrafiga-Perduda 91

Nuevo local.

El día de Navidad fué inaugurado el nuevo y elegante Café Bar «Granja Novel», situado en la Rambla Sara Jordá. Instalado con todo el confort moderno y con un lujoso decorado y rico mobiliario, marca su inauguración un signo de distinción y elegancia para nuestra ciudad.

Destino

Ha sido destinado como Mayor del 40 Tercio de la Guardia Civil, el pundonoroso Teniente Coronel Don Mario Ruiz de la Torre Zabada, al que damos la más respetuosa bienvenida y deseamos le sea agradable su estancia en esta Ciudad.

La Nochevieja

La entrada de Año Nuevo fué celebrada en nuestra ciudad con gran regocijo y alegría. En los salones del Casino Figuerense y del Casino Menestral fueron celebrados lucidos bailes de sociedad, viéndose extraordinariamente concurridos. La animación en las calles y lugares de recreo no decayó hasta bien entrada la madrugada.

La exposición

Continúa siendo muy visitada la exposición de cuadros, procedentes de coleccionistas particulares instalada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento. El próximo día 9 será inaugurada

El Concurso de Farolillos

En el Concurso de Farolillos celebrado en la plaza del Comercio momentos antes de la llegada de los Reyes, después de una detenida inspección, pues eran muchos los farolillos presentados con gusto e ingenio, fueron premiados los siguientes niños y niñas:

- 1º. M^a. Teresa Puig Vayreda.
- 2º. M^a. Asunción Trilla.
- 3º. Juan Masó.
- 4º. Gloria Llover.
- 5º. Conchita Cantenys.
- 6º. Consuelo Puig Mundet.

La llegada de los Reyes

El martes próximo pasado a las 7 de la tarde y precedidos de la Banda del Regimiento de guarnición en esta Plaza, escuderos y pajes, llegaron triunfalmente a nuestra ciudad Los Reyes de Oriente, con un gran cargamento de juguetes y golosinas. La expectación de los pequeños figuerenses fué enorme y como nota simpática cabe destacar el gran número de farolillos que salieron a recibirles así como los que tomaron parte en el concurso.

Movimiento demográfico de esta ciudad durante el año 1942

Nacimientos: 151 Niños: 65 Niñas: 86.

Defunciones: Hombres: 92 Mujeres: 87.

Matrimonios: 87.

Habitantes: 16 997.

Mortalidad por mil habitantes: 10'5

Mortalidad infantil hasta un año:

Por cada mil nacidos han muerto, 59

La Pascua Militar

Con motivo de la Pascua Militar una Comisión de Jefes y Oficiales de la guarnición cumplimentó a nuestras primeras Autoridades Locales.

"Albert"

Agencia de Seguros de
S. J. B. de V. de H. S. de
Suiza
Seguros de vida, accidentes e incendio.
Llora, 1 Figueras

El Tesoro documental de España

Por disposición del Ministerio de Educación Nacional va a emprenderse la formación del «Catálogo del Tesoro Bibliográfico y Documental de España»

Existen ciertamente catálogos de nuestros principales archivos, bibliotecas y museos, pero ahora tal como indica el preámbulo del Decreto que comentamos la empresa es de muy superior ambición. Trátase de la catalogación completa del tesoro que guardan todos nuestros archivos y bibliotecas, por pequeños que sean.

No va a ser fácil la tarea. No podrá hacerse en un abrir y cerrar de ojos. Exigirá el tiempo preciso y un titánico esfuerzo. Pero a nadie se le escapará la importancia de la ingente obra. Los estudiosos tendrán a su disposición las listas de cuantos documentos y libros necesiten para sus investigaciones. Para la historia será una ayuda suprema. Y toda la cultura patria saldrá gananciosa con los resultados que con la total catalogación proyectada serán obtenidos.

Dada la riqueza de nuestras bibliotecas en ejemplares de los siglos de oro, al conocerse su número y situación con exactitud podrán distribuirse de manera más racional y práctica. Los ejemplares repetidos podrán servir para intercambio entre bibliotecas, no solo españolas, sino incluso con determinadas del extranjero:

Ante el mundo España habrá dado un signo más de su vitalidad y de su celo por la cultura el día que podamos exhibir ante los estudiosos de los países cultos el «Catálogo del Tesoro Bibliográfico y Monumental», cuya redacción acaba de ser dispuesta con tanto acierto y oportunidad.

El Instituto Nacional de Ciencias Medias

También por Decreto del mismo Ministerio de Educación Nacional se ha creado el Instituto Nacional de Ciencias Médicas en el Patronato «Santiago Ramón y Cajal», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La disposición ha nacido lógicamente de la necesidad de fomentar, orientar y coordinar las actividades científicas nacionales, razón de ser del mencionado consejo.

En la moderna Medicina la investigación va íntimamente unida a los centros docentes de especialización y a los servicios clínicos, tanto oficiales como particulares.

El Instituto Nacional tendrá en primer lugar una misión coordinadora. La dispersa labor investigadora realizada en los diversos centros y organismos españoles en el terreno de la Ciencia médica tendrá su punto de convergencia en la institución recién creada. Y al mismo tiempo podrán aquellos recibir el aliento y la ayuda del Instituto a que nos referimos.

Misión coordinadora también para la pléyade de investigadores que procedentes del campo de la Biología, aspiran a la beneficiosa y necesaria labor de aplicar sus conocimientos en la Patología, de aplicación directa o indirecta con la salud de los vivientes. En este sentido el Instituto Nacional de Ciencias Médicas constituirá un organismo de investigación de primer orden, bien por sí mismo, con los centros que puedan emanar del mismo, bien por la conexión que logre con las investigaciones, oficiales o privadas, que existan o puedan existir.

Habida cuenta de la importancia que tiene el nuevo Instituto Nacional y de los elementos que pueden integrar el mismo, no tardará mucho tiempo en que podamos saludarle con una feliz realidad de la Nueva España.

Semana Internacional

Si nos hubiéramos propuesto hacer un extracto, tan solo de tres líneas, para cada discurso de los que han pronunciado durante estos días diversas personalidades del mundo internacional, no habría bastante con una columna y hemos desistido.

Al empezar el año vamos a presentar un resumen del conflicto. Son tres los frentes de combate existentes y en los tres se lucha enconadamente. El frente del Este, el de Africa del Norte y el tercero en tierras de Asia y en el Pacífico. En el primero, los soviets luchan desesperadamente para obtener una ventaja durante el invierno, pero se encuentran ante la obstinada resistencia de las armas del Eje que les producen terribles pérdidas. En el segundo frente o sea el de Africa, se encuentra el hueso, aunque no lo parezca, difícil de roer. Las fuerzas del Eje conservan sus posiciones primitivas, produciendo al mismo tiempo un enorme desgaste de aviones y barcos a los anglosajones con sus formidables bombardeos. Y en tercer lugar se encuentra el frente de Asia circundado por cierto misterio que lo hace temible y fuerte a la vez. ¿Qué preparan los hijos del Sol Naciente? ¿Por donde lanzarán sus ataques? Esta es la incgnita que quizá no tarde en despejarse.

Dicen que el presente año será el de la decisión de la guerra. En los frentes mencionados está presente dicha decisión. Y como un derivado de ser decidida, hasta hoy todo el mundo sabe que no lo ha sido más.



Central Nacional Sindicalista

Las empresas pueden proporcionar viviendas protegidas a sus obreros y empleados

Ello es posible gracias a una fórmula de colaboración que la Obra Sindical del Hogar establece para todas las empresas deseosas de contribuir a esta magna obra social.

En su virtud la Empresa adquiere la propiedad de las viviendas protegidas que solicite al objeto de cederlas después en alquiler a sus obreros y empleados lo que supone para estos últimos la posibilidad de disponer de vivienda estable y digna por un precio muy inferior al normal, merced a las ventajas del régimen protegido. Así por ejemplo en una vivienda de 20.000 ptas. correspondiente pagar al obrero o empleado por alguien mensual como máximo, la cantidad de 50 ptas. Esto atendido la confortabilidad y buena disposición de viviendas de dicho tipo verifica una verdadera evolución en el problema de una vivienda

humilde, que es a lo que va dirigida la fórmula apuntada. Lo aclara en términos más contundentes la condición establecida dentro de la misma disposición legal que la creó en el sentido de no permitir que en estos casos el futuro alquiler de la vivienda no sobre pase el 3.32 por 100 del coste total de ella.

Las Empresas pueden convertir en realidad estas premisas solicitando la construcción de viviendas protegidas a la Obra Sindical del Hogar. Una vez llenadas las correspondientes solicitudes tendrán derecho a la edificación de dichas viviendas, previa aportación del 10 por 100 del presupuesto total, y, una vez construidas, verificando la amortización en 40 años al igual que un solicitante individual, adquieren la plena propiedad. Pero ello permitirá que la Empresa llegue a ser dueña de las viviendas y el poder cederlas por un alquiler módico a sus productores, sean obreros o empleados.

Para el caso que la Empresa no pueda acogerse a la fórmula precedente establece la Obra Sindical del Hogar dos nuevas fórmulas de más viable realización si bien con menos alcance práctico para el problema que se intenta resolver. Consisten ambas en que la Empresa ayuda a constituir el 10 por 100 del valor total de las viviendas de aquellos obreros que las hayan solicitado escogiendo de entre los que se encuentren más necesitados o bien se aplica esta aportación de la Empresa a sus productores en general sin hacer distinto alguno.

En las localidades en que el problema de la vivienda presenta indiscutible gravedad creemos un deber de las Empresas el sentir los imperativos de esta colaboración que se les ofrece que no han de olvidar que deben responder al bienestar social de los más necesitados.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Préstamo a la Nupcialidad

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 22 de Febrero de 1941 y en las Ordenes Ministeriales de 7 de Marzo y 11 de Octubre del mismo año, la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca Concurso para la concesión de préstamos a la Nupcialidad entre trabajadores en la provincia de Gerona que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de Febrero de 1943, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

.... de 2500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

.... de 5000 pesetas para solicitantes mujeres que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tan-

to que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que a la fecha de la celebración de matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de ex combatientes, la edad máxima para concursar será de 40 años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. Locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle Jaime I, número 28, hasta el día 31 de Diciembre corriente antes de las 15 horas.

4.º En igualdad de circunstancias

tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Los que ostenten el carácter de ex combatientes en nuestra Guerra de Liberación.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo pueda ser ocupado por varones

c) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios.

d) Los que amparen en su hogar a hermanos menores de edad o familiares hasta segundo grado que se hallen incapacitados para el trabajo.

e) Los que perciban menor salario.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del salario pendiente por cada hijo nacido dentro del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Vida Religiosa

Indicador litúrgico

Jueves; 7 — Misa de octava de la Epifanía

Viernes; 8 — Como el día anterior.

Sábado; 9 — Como ayer.

Domingo; 10 — Fiesta de la Sagrada Familia. Dominica 1^a. después de la Epifanía.

Lunes; 11 — Misa de octava de la Epifanía; conmemoración de S. Higinio.

Martes; 12 — Misa de octava.

Miércoles; 13 — Misa de octava.

Triduo de la Sagrada Familia

Empezará el próximo viernes, día 8, a las siete de la tarde con sermón confiado al Rdo. P. Agustín Carballo, de la Congregación de los Sagrados Corazones

Un aviso de interés de la Parroquia

Conviene que los padres cuyos hijos fueron bautizados durante el primer semestre del año 1936, pasen por el despacho parroquial, para la correspondiente inscripción de la partida, evitando así ulteriores inconvenientes.

Las horas de despacho son: días laborables. Mañana, de 10 y media a 13. Tarde, de 8 a 9, menos las vigiliass de los días de precepto.

El retiro del pasado domingo

El día del retiro espiritual celebrado el pasado día 3 en el Colegio de la Inmaculada, dirigido por el Rdo. D. José Bastóns, dejará grato recuerdo entre los asistentes.

Noticiario comarcal

CASTELLO DE AMPURIAS

Movimiento Parroquial anual

Bautismos: niños, 17; niñas, 11; Matrimonios, 12; Defunciones: hombres, 15; mujeres 15.

Visita

Recientemente estuvo en esta villa el Rdo. Hermano Provincial de los Hermanos de San Gabriel, de la en-

señanza, saludando cariñosamente a algunos de sus ex alumnos. Vino para resolver, según parece, un problema de la máxima urgencia. Hay que señalar que dicho instituto, tenía establecido en esta villa un colegio desde hacía más de 25 años, y los tres Hermanos que lo regentaban al estallar el Movimiento Nacional fueron vilmente asesinados por los rojos.

Anuncios Oficiales

Delegación de Hacienda de la Provincia de Gerona

Por D. JUAN FLORI DARNES, con domicilio en Figueras, Plaza Industria-5, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda, la desaparición durante la dominación marxista de los siguientes valores de su propiedad:

2 títulos de la Deuda Amortizable del Estado 5% emisión 1927 libre, Serie A. N.º 390588 y 390589 de mil pesetas nominales.

Por el presente anuncio y para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos lo entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ello ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de Febrero de 1941 y Orden de 3 de Mayo siguiente en la Inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Lo que se publica por segunda y última vez.

Gerona 14 Noviembre de 1942.

El Delegado de Hacienda.

p. s. *Emilio Figueras de Feliu.*

Suscripción local pro aguinaldo de la División Azul

Suma anterior 2.520 ptas.

P. Comet	5	»
Vda. Camps	5	»
Fortunet	25	»
Juan Elorduy	5	»
Francisco Pujol	25	»
Juan Carreras	5	»
Jordá	5	»
Vda. de Dominguez	5	»
Carlos Godoy	15	»
Colmado Solés	2	»
Pedro Bosch	2	»
Manuel Gomez	1	»
Teresa Burch	1	»
Pedro Teixidor	1	»
Dolores Vives	1	»
Macario Estela	1	»
Miguel Serra	1	»
Durán	1	»
Francisco Mallol	2	»
Mario Balló	50	»
Vives	2	»

Suma y sigue 2.705

"Los Sitios de Gerona"

El día primero de Enero apareció el primer número del periódico gerundense «Los Sitios de Gerona»

Excelente es su presentación, de un formato simpático, con abundantes e interesantes artículos de prestigiosas firmas, no podemos menos en decir que nos ha causado una verdadera impresión.

Hacia tiempo que Gerona necesitaba

de un diario de esta índole, que fuera el portavoz provincial de todas sus actividades y de todos sus anhelos.

Nos alegramos de su aparición ya que con ella aumenta el prestigio periodístico de nuestra provincia y de la inmortal ciudad y la saludamos cordialmente deseándole una próspera y larga vida para bien de la Falange y España.

«Los Sitios de Gerona» llegan a Figueras todos los días a las ocho y media de la mañana.

Gran Bazar de Calzado
El Globo

el mejor surtido

Avenida José Antonio, 14

Crónica Deportiva

FUTBOL

Resultados de la Jornada

Reus	2	Figueras	0
Badalona	2	Lérida	1
Sans	4	Mataró	1
Granollers	1	S. Martín	0
Manresa	1	Gimnástico	0

FORASTER Y NAVET

Casamañó, 20 - Tel. 41 - Figueras

Transportes combinados con F.C.

Servicio de puerta a puerta
Seguro-Rápido-Económico

Clasificación

	J	G	E	P	F	C	P
Granollers	.17	13	3	1	46	23	29
Reus	.16	10	2	5	44	25	22
Tarragona	.17	8	5	4	28	27	21
S. Martín	.17	9	1	7	36	33	19
FIGUERAS	.17	6	4	7	32	26	16
Manresa	.17	4	8	5	32	34	16
Lérida	.17	6	3	8	27	30	15
Sans	.17	6	3	8	31	38	15
Badalona	.17	3	5	9	31	46	11
Mataró	.17	3	0	14	26	51	6

EN REUS

Buen resultado el logrado en Reus frente al equipo que marcha en segundo lugar de la clasificación y máxime si tenemos en cuenta la delantera presentada por nuestro equipo, en la cual y debido a no es-

tar completamente restablecido de su lesión no pudo alienarse Sala, lo que motivó que durante todo el primer tiempo en que dominaron constantemente al equipo propietario del terreno, por jugar a favor de viento, no pudieron aprovecharse de esta ventaja por falta de chutadores. El segundo tiempo con el viento en contra dominó por completo el Reus, sobresaliendo la magnífica labor del terceto defensivo, bien secundados por los medios.

FIGUERENSE:

¿Deseas conocer la Historia de la Ciudad?

No dejes de adquirir el interesante libro que acaba de publicarse con el título

FIGUERAS

Notas Históricas

1753-1832

de D. Eduardo Rodeja Galter

Ninguna culpa tienen nuestros jugadores de este nuevo resultado adverso, que puede atribuirse a la persistencia de las lesiones de algunos de los titulares lo que no permite poder alinear al equipo completo. Jugó con mucha codicia el Reus, ya que para él le eran imprescindibles los dos puntos, pero tampoco nos gustó ya que no posee el conjunto necesario ni la clase imprescindible para pasar a la categoría superior. Merecen ser citados

Carbones minerales especiales para calefacciones, estufas, etc. los hallará V. en los almacenes

ESTEVA Y MEZQUIDA

Concepción, 13 Teléfono, 236
Servicio a domicilio

por su actuación Prat y Galvany, este último autor de los dos tantos a su favor.

Arbitró Coll, alineando los equipos como siguen;

Reus, Vives, Aubach-Villacampa, Germá-Suriol-Torrents, Prat-Barceló-Galvany-Legaz-Cabanas.

Figueras, Pascual, Jordá-Fabregó, Milla-Padilla-Madern, Valls-Morral-Diego-Grau-Masós.

Camisería Sombrerería
Novedades Señora

Estevez

Gerona, 1

Figueras

MANRESA-FIGUERAS

Para el próximo domingo y como último partido del presente Campeonato le corresponde jugar en el Campo Municipal de Deportes al Manresa. Un empate a cero tantos fué el resultado logrado por nuestro equipo en su visita al Campo manresano. El equipo de los empates se le puede llamar al visitante pues de los 17 partidos que ha jugado 8 los ha empatado, y se halla igualado a 16 puntos con el equipo local, disputándose el 5.º lugar de la clasificación general en el partido del próximo domingo, que es de desear se resuelva a favor de nuestros jugadores.

ROGER RADIO

Única Casa con radio-técnicos especializados.

Construcción y reparación de toda clase de radio-receptores y amplificadores de cine y baile.

Tipos de amplificadores para orquestas.

Cofre, 13

Teléfono, 3

Clinica Dental

VILA

Ex-Ayudante y Diplomado de la Escuela de Odontología de Madrid
Rambla Sara Jordá, 53 pral. 2.º
Teléfono, 266